





CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

Respetado(a) Usuario(a): LUZ BIANETH MARULANDA CASTAÑO ESE HOSPITAL SAN RAFAEL El Águila (Valle del Cauca)

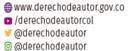
Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 18-03-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Salud
Departamento	Valle del Cauca
Municipio	El Águila
Entidad	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL
Nit	891901082-3
Nombre funcionario	LUZ BIANETH MARULANDA CASTAÑO
Dependencia	ASESORA DE CONTROL INTERNO
Cargo	ASESORA DE CONTROL INTERNO
1.Con cuantos equipos cuenta la entidad	25
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	No
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	POR LA FALTA DE RCUSOS FIANCIEROS ES DICIFIL ADQUIRIR SOFTWARE
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	EN LA ENTIDAD NO SE HA DADO DE BAJA SOFWARE
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://hospitaldelaguila.gov.co/acerca-de-la-entidad/dependencias/control-interno/

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@hospitaldelaguila.gov.co





/derechodeautor